CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:30

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N° 16050

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de marzo de 2025, la **ciudad de Paita, región Piura**, cumple su **centésimo sexagésimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesina, barrios, centros poblados, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 154,470 habitantes del distrito.

Que, el **30 de marzo de 1861**, se fundó la Ciudad de Paita por el ex presidente Mariscal Ramón Castilla, está conformado por 7 distritos: Paita, La Huaca, Arenal, Colán, Amotape, Vichayal y Tamarindo, se ubica en la región central del litoral del departamento de Piura. Su capital, La ciudad de Paita, es la tercera y más importante después de Piura y Talara; fue conocida antiguamente con el nombre de San Francisco de Buena Esperanza, y por ella llegaban las autoridades coloniales y los productos provenientes de España, Vía Panamá, Era el puerto de entrada al Virreinato del Perú. Su principal actividad es la pesca, pero también obtiene ingresos provenientes de las actividades agrícolas, forestales y mineras.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **Ciudad de Paita, región Piura,** por su **CLXIV aniversario** de creación como Ciudad y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Pedro Luis Cuadros Alzamora, alcalde de la **Ciudad de Paita, región Piura**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, barrios, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **Ciudad de Paita**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/02/2025 15:46:53-0500